

12
/

26947

ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS
LLAGUNO CIA LTDA

Guayaquil, 12 de agosto de 2013

Señor Doctor

GONZALO UVALDO LLAGUNO FIGUEROA
Ciudad.-

320087186

De mis consideraciones:

Cúmpleme en comunicarle que la Junta General de socios de la compañía **ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el **Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil**, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 10 de Abril de 1986, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de septiembre del 1986.

Muy atentamente,



Abg. Christian Macías Valencia
Secretario ad-hoc de la Junta General

Guayaquil, 12 de agosto de 2013

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA. LTDA.**, para el cual he sido reelegido, domiciliado en la Ciudad de Guayaquil.



Dr. Gonzalo Uvaldo Llaguno Figueroa
C.C. No 180099364-2
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.007
FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:14:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **ESPECIALIDADES FARMACO VETERINARIAS LLAGUNO CIA.LTDA.**, a favor de **GONZALO UVALDO LLAGUNO FIGUEROA**, de fojas 111.907 a 111.909, Registro Mercantil número 15.627.

ORDEN: 37007



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0621066

MP, ECU, 10

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYATEL

31 OCT 2013

RECIBIDO

Firma

Quila Flores